

Ministerio de la Mujer República Dominicana

"Año de Innovación y la Competitividad"

ACTA NO. 38-2019

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA MMUJER-DAF-CM-2019-0041

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:00 a.m., del día veintinueve (29) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el "Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de colocación de Publi Towers y Publi Mopi, de la campaña "Ojo Pelao con la Trata de Personas", en los distintos puntos del país" con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la Lcda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, el Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz, Consultor Jurídico, y la Lcda. Leisly De La Mota, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la Licda. Leonor Emperatriz Valera, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha veintinueve (29) de julio del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la "Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de colocación de Publi Towers y Publi Mopi, de la campaña "Ojo Pelao con la Trata de Personas", en los distintos puntos del país".

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de julio del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: 1.- Sprinty, SRL; 2.- Vallas Reales, SRL y 3.- Multi Empaques Dominicana, SRL, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de julio del 2019, siendo las 9:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participo fue: 1.- Vallas Reales, SRL

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.







CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, presentación de muestra, calidad, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de compras menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social Vallas Reales, SRL, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio unitarios en RD\$	Total General en RD\$
5	Servicio de Impresión y colocación de 5 Publi Towers (torre publicitaria ecológica) de 4 caras (20 impresiones de banners), tamaño 7 x 7 x 21 pies, a ubicar en: *peaje av. 6 de noviembre. *peaje en la Carretera Sánchez. *peaje Autopista Duarte. *peaje av. Las Américas. *peaje Carretera Samaná.	68,000.00	340,000.00
6	Servicio de Impresión y colocación de 6 Publi mopi (cara mopi), tamaño 5 x 10 pies, a ubicar en: * Av. San Vicente de Paul, frente a megacentro, vista sur.* Av. San Vicente de Paul, frente a megacentro, vista norte. * Av. Hermanas Mirabal, frente a la parada del metro mamá tingo, vista sur, Sto. Dgo. Norte. * Av. Hermanas Mirabal, frente a la parada del metro mamá tingo, vista norte, Sto. Dgo. Norte. * Av. Luperón, esq. Carretera las palmas, frente a la parada del metro, vista sur. * Av. Luperón, esq. Carretera las palmas, frente a la	13,500.00	81,000.00

R

Sp.

My

parada del metro, vista norte.		
	Sub-total	421,000.00
	Itbis 18 %	75,780.00
	Total	496,780.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de Cuatrocientos veintiuno mil pesos con 00/100 RD\$421,000.00 con un Itbis RD\$75,780.00 ascendente a un total general de Cuatrocientos noventa y seis mil setecientos ochenta pesos con 00/100 (RD\$496,780.00).

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 12:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:

Licdo. José F. Pérez Volquez

Consultor Jurídico

Licda. Leonor Emperatriz Valera

Sento Domingo.

Directora Financiera

Licda. Leisly De La Mota

Encargada de la Únidad de Compras y Contrataciones